

**INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-054-2015**

**OBJETO:** “REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TIPO VERTICALES ELEVADAS TURÍSTICAS, TIPO TÓTEM, PANELES, DIRECCIONALES Y MONOLITOS ENTRE OTRAS.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Invitación Abierta a presentar ofertas No. 054-2015 procede a emitir el correspondiente Informe Parcial de Verificación de requisitos habilitantes así:

Para este proceso se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	ALVARO AUGUSTO VERGARA GONGORA
2	OSCAR ALFONSO BUSTAMANTE PEÑA
3	JOYCO S.A.S.

**1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:**

DOCUMENTOS	PROPONENTE 1: ALVARO VERGARA GONGORA			PROPONENTE 2: OSCAR ALFONSO BUSTAMANTE PEÑA			PROPONENTE 3: JOYCO S.A.S.		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2	X		7,8	X		2,3,4
4.1.2 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		5,6,7,8,9,10	X		9,10,11,12,13,14,15,16,17	X		7
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		11,12,13	X		18,19 El proponente anexa certificación en la cual declara que "No esta inscrito en el Registro Mercantil, no posee o tiene establecimiento de comercio abierto, ni se anuncia al publico como comerciante por cualquier medio".	X		18
4.1.4 CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
4.1.6 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		16	X		24	X		7
4.1.7 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCION O LIQUIDACION			23	X		25,26	X		116
4.1.8 COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		17	X		28	X		24
4.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	X		18	X		30	X		22,23
4.1.10 CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		19	X		32	X		24A
4.1.11. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		14	X		34	X		26
4.1.12 FORMATO FTJA11	X		20	X		37	X		118
4.1.13. FORMATO COM PROMISO ANTICORRUPCION	X		23	X		46	X		121
4.1.14. FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRAL DE RIESGO	X		24	X		48	X		123
GARANTIA DE SERIEDAD	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
VERIFICACIÓN	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		

## 2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
<p><b>Ingeniero Álvaro Augusto Vergara Góngora</b></p>	<p><b>EXPERIENCIA ACREDITADA</b></p> <p><b>Experiencia aportada</b> mediante presentación de copia del acta final de interventoría, copia del contrato 315 de 2011 sobre el cual se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 313 de 2011, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para (I) diseño y construcción de la infraestructura vial, andenes y bermas de cra 4ª y cra 6ª entre las calles 10ª y la calle 14ª, las calles 10ª y 14ª entre car 4ª y 6ª casco urbano y (II) construcción de andenes sobre la calle 15 entre carreras 2 A 5 A municipio de Cota Cundinamarca. Valor: <b>\$196.367.816.00 CUMPLE</b></p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Interventoría a obras de suministro e instalación mobiliario urbano.</li> </ul> <p><b>Experiencia aportada</b> mediante presentación de copia de acta de recibo final de interventoría, copia del contrato de obra No. 031 de 2011 sobre el que se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 023 de 2011, cuyo objeto fue: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra civil que se derive de la licitación pública No. 019 de 2011, cuyo objeto es implementación de un plan de educación y seguridad vial para el departamento de Cundinamarca (estudios, diseños u señalización vial zona urbana y rural del municipio de Madrid. Valor: <b>\$28.808.073.00 CUMPLE</b></p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Interventoría a obras de suministro e instalación de señales verticales.</li> </ul>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>Oscar Alfonso Bustamante Peña</b></p>	<p><b>Experiencia aportada</b> mediante presentación de copia de acta de recibo final y liquidación de contrato de interventoría, copia del acta de terminación de contrato de interventoría, copia del acta determinación de obra sobre la que se ejerció la interventoría, copia del acta de recibo final de obra sobre la que se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 209 de 2007 cuyo objeto fue: realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, ambiental y social para la implementación del plan de manejo de tránsito en la avenida Boyacá a la altura del río Tunjuelo en Bogotá D.C. Valor: <b>\$27.933.841.00 CUMPLE</b></p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<p>➤ Interventoría a obras de señalización de tránsito.</p> <p><b>Experiencia aportada</b> mediante certificación emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, firmada por María Leonor Villamizar Gómez, copia del acta de terminación del contrato de interventoría, copia del acta de terminación del contrato de obra sobre la que se ejerció la interventoría, copia del acta de recibo final del contrato de obra sobre la que se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 765 de 2003 cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de los ajustes de los diseños y construcción de plazoletas en puentes peatonales de la avenida troncal autopista norte calle 161 (costado nororiental) y calle 166 (costado noroccidental) terminación plazoleta puente peatonal troncal calle 80 con carrera 86 (costado sur) en Bogotá D.C. <b>Valor: \$29.253.266.00 CUMPLE</b></p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <p>➤ Interventoría a obras de suministro e instalación mobiliario urbano.</p> <p><b>Experiencia aportada</b> mediante certificación emitida por la Caja de Vivienda Popular, firmada por Magaly Cala Rodriguez, certificación de cumplimiento del contrato firmada por Maria Mercedes Pinilla, copia del acta de liquidación del contrato, copia del acta de liquidación del contrato de obra sobre el que se ejerció la interventoría, copia del acta de entrega y recibo definitivo de obra y copia del contrato 427 de 2011, cuyo objeto fue: contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, social – cultural del hábitat, para los convenios de asociación que tienen como propósito impulsar el Programa de Interés Público para la obras con participación ciudadana “porque el barrio Callejón de Santa Bárbara es mi hábitat” <b>Valor: 13.175.604.00 CUMPLE</b></p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <p>➤ Interventoría a obras de suministro e instalación mobiliario urbano.</p>	
<p><b>JOYCO S.A.S</b></p>	<p><b>Experiencia aportada</b> mediante certificación emitida por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, firmada por Mario Edmundo Ortiz Rivas, copia del acta de liquidación del contrato de interventoría y copia del contrato No. 389 de 2009 cuyo objeto fue: interventoría para obras de señalización y para el suministro e instalación de defensas metálicas a cargo del INVIAS en las territoriales de la zona nororiente Atlántico, Cesar, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Ocaña y Santander Modulo 1. <b>Valor: \$436.818.770.00 CUMPLE</b></p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<p>➤ Interventoría a obras de señalización.</p> <p><b>El contrato fue ejecutado por el Consorcio Señalización 2009, en el cuál la participación del proponente fue del 50%.</b></p> <p><b>Experiencia aportada</b> mediante certificación emitida por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, firmada por Mario Edmundo Ortiz Rivas, copia del acta de entrega y recibo definitivo de interventoría y copia del contrato No. 390 de 2009 cuyo objeto fue: interventoría para obras de señalización y para el suministro e instalación de defensas metálicas a cargo del INVIAS en las territoriales de la zona suroriental Caquetá, Cauca, Huila, Nariño, Putumayo, y Valle, Modulo 2. <b>Valor: \$534.715.419.00 CUMPLE</b></p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <p>➤ Interventoría a obras de señalización.</p> <p><b>El contrato fue ejecutado por el Consorcio Señalización 2009, en el cuál la participación del proponente fue del 50%.</b></p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

#### EQUIPO DE TRABAJO CLAVE HABILITANTE

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p><b>Ingeniero Álvaro Augusto Vergara Góngora</b></p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Álvaro Augusto Vergara Góngora Fecha del título profesional: 20 de agosto de 1998 <b>Presenta carta de intención: SI</b></p> <p><b>Director Residente de Interventoría.</b></p> <p>- <b>Una certificación expedida</b> por la Secretaria de Infraestructura del municipio de Cota, firmada por William Hernán Noriega Rey informando cargo como director de interventoría, copia del acta final de interventoría, copia del contrato 315 de 2011 sobre el cual se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 313 de 2011, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para (I) diseño y construcción de la infraestructura vial, andenes y bermas de cra 4ª y cra 6ª entre las calles 10ª y la calle 14ª, las calles 10ª y 14ª entre car 4ª y 6ª casco urbano y (II) construcción de andenes sobre la calle 15 entre carreras 2 A 5 A municipio de Cota Cundinamarca.</p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <p>➤ Interventoría a obras de suministro e instalación mobiliario urbano.</p> <p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<p>- <b>Una certificación expedida</b> por la Secretaria de Infraestructura del municipio de Madrid, firmada por Héctor Fabio Castellanos Arciniegas e informando cargo como director de interventoría, copia de acta de recibo final de interventoría, copia del contrato de obra No. 031 de 2011 sobre el que se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 023 de 2011, cuyo objeto fue: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra civil que se derive de la licitación pública No. 019 de 2011, cuyo objeto es implementación de un plan de educación y seguridad vial para el departamento de Cundinamarca estudios, diseños y señalización vial zona urbana y rural del municipio de Madrid</p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Interventoría a obras de suministro e instalación de señales verticales.</li> </ul> <p><b>CUMPLE</b></p>	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p><b>Oscar Alfonso Bustamante Peña</b></p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Oscar Alfonso Bustamante Peña Fecha del título profesional: 21 de diciembre de 1989 <b>Presenta carta de intención: SI</b></p> <p><b>Director Residente de Interventoría.</b></p> <p>- <b>Experiencia acreditada</b> mediante la presentación de copia de acta de recibo final y liquidación de contrato de interventoría, copia del acta de terminación de contrato de interventoría, copia del acta de determinación de obra sobre la que se ejerció la interventoría, copia del acta de recibo final de obra sobre la que se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 209 de 2007 cuyo objeto fue: realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, ambiental y social para la implementación del plan de manejo de tránsito en la avenida Boyacá a la altura del río Tunjuelo en Bogotá D.C. Se evidencia de acuerdo a la documentación suministrada que ejerció como interventor.</p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Interventoría a obras de señalización de tránsito.</li> </ul> <p><b>CUMPLE</b></p> <p>- <b>Experiencia acreditada</b> mediante la presentación de una certificación emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, firmada por María Leonor Villamizar Gómez, copia del acta de terminación del contrato de interventoría, copia del acta de terminación del contrato de obra sobre la que se ejerció la interventoría, copia del acta de recibo final del contrato de obra sobre la que se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 765 de 2003 cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de los ajustes de los diseños y construcción de plazoletas en puentes peatonales de la avenida troncal autopista norte calle 161 (costado nororiental) y calle 166 (costado noroccidental) terminación plazoleta puente peatonal</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<p>troncal calle 80 con carrera 86 (costado sur) en Bogotá D.C. Se evidencia de acuerdo a la documentación suministrada que ejerció como interventor.</p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Interventoría a obras de suministro e instalación mobiliario urbano.</li> </ul> <p><b>CUMPLE</b></p>	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p><b>JOYCO S.A.S</b></p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Jairo Eulises González Sotelo Fecha del título profesional: 19 de mayo de 2005 <b>Presenta carta de intención: SI</b></p> <hr/> <p><b>Director Residente de Interventoría.</b> - <b>Una certificación emitida</b> por Joyco, firmada por Eddy Luz Dueñas Niño, en la que informa cargo como residente de obra en dos proyectos. Soporta experiencia con copia del acta de liquidación del contrato de interventoría y copia del contrato No. 389 de 2009 cuyo objeto fue: interventoría para obras de señalización y para el suministro e instalación de defensas metálicas a cargo del INVIAS en las territoriales de la zona nororiente Atlántico, Cesar, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Ocaña y Santander Modulo 1.</p> <p>También acredita experiencia con copia del acta de entrega y recibo definitivo de interventoría y copia del contrato No. 390 de 2009 cuyo objeto fue: interventoría para obras de señalización y para el suministro e instalación de defensas metálicas a cargo del INVIAS en las territoriales de la zona suroriental Caquetá, Cauca, Huila, Nariño, Putumayo, y Valle, Modulo 2.</p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Interventoría a obras de señalización.</li> </ul> <p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

Se firma en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de agosto de 2015.

**COMITÉ EVALUADOR**